

A manera de introducción.

Del dispositivo del monolingüismo. Multidimensionalidad del modelo extractivo como constructo

Mirta A. Antonelli

*“Tanto la explotación como la acumulación del capital
son simplemente imposibles sin la transformación de la multiplicidad
lingüística en modelo mayoritario (monolingüismo),
sin la imposición de un régimen monolingüe,
sin la constitución de un poder semiótico del capital.”*
(Mauricio Lazzarato, 2006)

1. Del escenario: discursos, actores, prácticas

Nuestras investigaciones están centralmente preocupadas por y ocupadas en dar cuenta de los dispositivos de intervención en la cultura, de la formación discursiva biopolítica que se despliega con el avance de las fronteras de tales modelos extractivos en la región, especialmente el relativo a mega-minería transnacional en Argentina; procesos “glocales” que articulan seguridad, territorio y población (Antonelli, 2009a). Y también, con ellos, se dispensan y administran las tecnologías de la (bio)tanatopolítica, el hacer morir/dejar morir, pues centralmente los modelos extractivos, por su naturaleza, envergadura y alcances, conciernen las estrategias de gestión de la vida

por el poder, la vida de la especie, los territorios y el cuerpo de la población; y también, la quita o desappropriación de la *indisponibilidad* (Mendiola Gonzalo, 2009). Esta categoría nombra la violencia desappropriadora de la condición de *indisponible* que resguardaría formas de vida, cuerpos y territorialidades presentes y futuras: *geografías dispensables, cuerpos acumulables, pobladores resituables, mineralización de comunidades, zonas sacrificables*, son algunos de los índices que indexicalizan esta tanatopolítica (Antonelli, 2010), pues el sueño extractivo las considera *tierras baldías, territorios de nadie*. (Puerta-Dover, 2008). Pero también es dable advertir que otros fenómenos, como el secuestro/desaparición de significados culturales otros, -respecto del agua, del territorio, “la comunidad”, etc.-; la producción de políticas representacionales de “inclusión” que legitiman el modelo, así como las relaciones entre el universo del trabajo, pero también del consumo, y producción de espacialidades -ni rurales/ni urbanas-, sino “extractivas”, dejan encendida una señal luminosa para revelar y develar otros *corredores extractivos*.

En efecto, interesa de manera enfática, por sus consecuencias epistemológicas, que el proceso indagado no es reductible a la mera “circulación del capital” en el sistema de relaciones entre Estado, capital y mercado, articulados a seguridad, territorio, población (Foucault, 2006); pues, consideramos el discurso corporativo global como dispositivo de ejercicio fáctico y de *governance* en y sobre *territorios inventados antes por y para las inversiones extranjeras directas. La producción de disponibilidad concierne pero excede la sola disposición de los territorios*. (Antonelli, 2014). Por ello, entre las razones más fuertes, es que hablamos de *modelo extractivo*, y no de mera “actividad”, “industria” o “sector económico”. Volveremos más adelante sobre el dispositivo global de la corporación.

Hemos afirmado ya (Antonelli, 2009-2014) que median pocos años, menos de una década⁹, entre la transformación neoliberal del Estado de los 90, las inversiones extranjeras directas (IED) destinados al sector, y las actas de fundación del discurso del “desarrollo sustentable” y “la minería responsable” que en él se ampara desde su inscripción global. A esta invención le es concomitante, como rostro bifronte, el modelo de gobernanza, esto es, a la naturaleza de la gestión del modelo por parte del Estado y la población ahora entendida en tanto viviente y *bios*, o sea, la producción de subjetividades, tanto incluidas como “marginales” o excedentarias. Podríamos decir que ambos –tipo de Estado y modelo de gobernanza–, son efectos de superficie de las lógicas y dinámicas de la acumulación, tras los procesos de normación y juridificación que encuadraron esas inversiones extranjeras directas, y que luego dieran lugar a vastos procesos de creación instituyente de organigramas y ámbitos institucionales estatales (público/privados) para su gestión, los que aún no cesan, sino que adquieren nuevas figuras de estatalidad: el Mineralo Estado, propuesto por William Sacher (2010), contribución presente en estos trabajos. Los conflictos que allí se auguraban –y que en la Argentina contemporánea podrían remitir ya al Estado Extractivo, más explícitamente por la sinergia de los modelos que se están implantando–, fueron señalados tempranamente, entre otros, por de Sousa Santos (1991), autor que denominó “cartografías simbólicas del derecho posmoderno” a las dislocaciones en curso entre IED y nuevas “jurisdicciones” del y para el capital global.

⁹ Los cuerpos normativos que desde los 90 enmarcan a esta minería a gran escala en varios países de la región, incluida la Argentina, también son efecto de redes transnacionales que hoy ratifican no sólo esa legalidad sino su legitimidad, e impulsan los cambios necesarios para sostener el modelo extractivo minero, como es el caso de los influyentes actores de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL (Chaparro Avila, 2002 y 2003; Blanco, 2003; Sánchez Albavera, 2004; Robilliard, 2006).

Así de la tipología del territorio propuesta por Mançano Fernandes (2008), presencia señera en este volumen, el *espacio (multiescalar) de la gobernanza*¹⁰ es un efecto de la invención financiera de las IED y de las cartografías de infraestructura, de circulación, etc., estas últimas también presupuestas para la implantación fáctica del modelo y sus condiciones materiales de producción; condiciones de posibilidad que atraviesan la estatalidad contemporánea, aún en escenarios de gobiernos que no pueden ser inscritos en el escenario neoliberal de los 90. Esta efectualidad es central para comprender que la *desposesión*, de marcada fortuna en la literatura crítica sobre extractivismo, propuesta por Harvey (2004), es resultante en los procesos de acumulación del “*mundo cantera*” del sistema financiero global, y conlleva operaciones de financiarización de la naturaleza, la política, las subjetividades y de la producción de conocimiento (capitalismo cognitivo)¹¹. Y ello con profundos impactos en las jurisdicciones po-

¹⁰ Mançano Fernandes propone una tipología del territorio, tras haber contribuido a la construcción multidimensional del territorio como categoría, la que incluye relaciones sociales y relaciones de poder, a la vez que abre el camino para pensar el territorio como material e inmaterial, y ampliar su estatuto para pensar el conocimiento, el cuerpo, etc., es decir, operar con un “pensamiento territorial”. En este marco propone llamar espacio de gobernanza, exclusivamente a la producción de espacialidad que implican o conllevan las políticas gubernamentales -regionales, nacionales, supnacionales, etc.- también las políticas de reordenamiento territorial, infraestructura pro-extractiva, etc. Dichos espacios son trazados y trazan coordenadas regionales, nacionales/subnacionales y locales del neomapa del extractivismo, a la vez que activan las disputas por los sentidos y usos del territorio por parte de los distintos actores sociales. Véase, entre otros, Mançano Fernandes (2008) “Sobre la tipología de los territorios”.

¹¹ Excede estas páginas desarrollar estos *corredores extractivos* que complejizan varias diadas: público/privado; rural/no rural y rural/urbano; clases excluidas/incluidas, etc. Pero hay un punto clave en esta dimensión del extractivismo que concierne a las múltiples formas y modalidades que van conformando la financiarización en la acumulación, como fase o dominio no de desappropriación (Harvey, 2004), sino de *regulación*. Los estudios de “A Red dos Atengidos por a Vale do Rio” dan cuenta de ello, por ejemplo, indagando desde los subsidios, hasta la cotización de acciones, el involucramiento del sistema financiero público brasileño (BANDES) en la corporación, etc. También recientes aportes sobre “operaciones para la ampliación del extractivismo” como categoría ensayan derroteros en tal sentido, como contribución para salir y/o evitar los binarismos y reduccionismos en la discusión del alcance de tal categoría. Véase Gago y Mezzadra, 2015.

sestatales –por dislocación de la *sedes* de enunciación de políticas que ya no son “nacionales”, y por la renuncia a la soberanía jurídica a favor de instancias corporativas y financieras globales, como el CIADI–, y al trastocamiento y puesta en paréntesis del paradigma de derechos humanos, entre otras sensibles dimensiones que conciernen a la democracia posible en el marco de estos modelos (Antonelli 2011, 2014).

Por tanto, puede decirse que el modelo estudiado viene requiriendo procesos temporales –a la manera de “fases” de institucionalización datables y ubicables– por ejemplo en los organigramas del Estado, en la modificación del código minero, en la creación de la reciente Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI), etc.¹². Y también en la dimensión socio-discursiva, donde pueden localizarse y ser analizadas la implantación y naturalización de las relaciones entre aprehensión-percepción (dimensión fenomenológica) y representaciones (régimen de visibilidad/enunciación, dimensión socio-semiótica): sentidos, narrativas e imaginarios, pero también pasiones, emociones, afecciones, modelizados en macro estrategias, según horizontes de eficacia supuesta y/o impuesta.

En nuestras investigaciones, de las que este libro conjunta una constelación de fragmentos escogidos, la construcción de la línea de tiempo del proceso transnacional de control de mundos posibles y sus *estrategias locales* es una decisión del fenómeno que interrogamos respecto del poder semiótico del capital (Lazzarato, 2006).

En efecto, durante el proceso investigativo, a la vez que se fue alumbrando la dimensión no tópica de las violencias/violentamien-

¹² Véase Marín y Cerutti en este mismo volumen.

tos del extractivismo y construyéndola como serie¹³, fue cobrando también entidad por pertinencia otra dimensión, que algunos recientemente denominan “operaciones para la ampliación de la categoría” del extractivismo, que es aquella que da sentido al epígrafe de Lazzarato (2006) en este apartado. Nos referimos a los procesos de producción de subjetivación como enlace entre la desapropiación o despojo y la acumulación. En efecto, el alcance y la genealogía desde la cual Lazzarato retoma el bajtiniano concepto de monolingüismo del capital –vs. el plurilingüismo–, es un aporte destacable para despejar esa dimensión estratégica que es la producción de subjetividades, el control de los mundos posibles, el acotamiento de ideas, creencias, sensaciones, percepciones, sentimientos, imaginación y memorias, así como las matrices de producción de lo inmaterial/material -como la cooperación, la creación colectiva, etc-. Se trata de un formidable dispositivo, que incluye además formas de socialidad y también de trabajo no industrial, como el trabajo intelectual, estético, político; y su inscripción en la financiariza-

¹³ Actualmente abordamos la corporación transnacional como grupos fácticos, a propósito de las violencias/violentamientos y violentaciones. La literatura sobre la “violencia” o “las violencias”, ilustra a cabalidad tanto la labilidad y ambigüedad semántica del significante, cuanto la heterogeneidad de perspectivas y horizontes de conceptualización, los campos institucionales de producción, los diferentes espacios de circulación y políticas de usos. Operamos determinadas apropiaciones para enmarcar nuestro horizonte teórico-conceptual en relación de pertinencia directa con la formación discursiva bio(tanato)política de la megaminería transnacional, de carácter multiactorial y multiescalar (Antonelli 2009d, 2011c y Mato, 2007). Para ello, abrevamos, entre otros aportes, en Zizek (2009). En este marco, las transnacionales se inscriben en los denominados *grupos fácticos*. Esta categoría procede de la perspectiva crítica de distintas disciplinas sobre las retóricas de la violencia (Moriconi Bezerra, 2013). Se considera pertinente la designación *grupos fácticos*, pues definimos a las transnacionales como aquellas corporaciones que se involucran en actividades económicas a través de las fronteras nacionales, que cuentan con formidables activos y recursos a disposición, en las que las finanzas y el capital de producción trabajan en sinergia para sostener y alimentar al sistema capitalista global (Antonelli, 2010c) 4° etapa. Proyecto Secyt. 2014-2015.

ción. En este orden, la mirada de Lazzarato, desde la genealogía foucaultiana de la biopolítica, se propone como *noología*, para centrar sus interrogantes y análisis en un problema que Foucault deja señalado: el del medio como “opinión”, la opinión pública como medio (como “medioambiente”, una ecología) en las estrategias de gubernamentalización y producción de subjetividades, y en las regulaciones de las relaciones Estado, capital, mercado. Al respecto, esta línea de conceptualización ha despejado también un interesante campo inherente al horizonte bio(tanato)político del capitalismo actual: la bio-economía, el capitalismo cognitivo –categoría crítica de la “sociedad del conocimiento” y del “conocimiento útil”–, y la bioprospección, muchas veces bajo la lógica de la “biopiratería”, indisolubles de la financiarización de otras dimensiones de la vida/lo viviente.¹⁴

2. Algunas trazas distintivas del universo de fenómenos observados/bles

Los procesos que indagamos, entonces, son constitutivos de un modelo del capital que tiene a la tierra y al territorio en el centro de sus condiciones materiales de producción y acumulación¹⁵, que se caracterizan por la megaescala de explotación, tecnologías de alto rendimiento, matrices energéticas y consumos de agua dulce fuera de toda escala poblacional, y gravosos impactos socio-ambientales y sanitarios, territoriales, económicos y patrimoniales,

¹⁴ Sobre estas líneas críticas, véase entre otros, Galcerán (2010), Vercellone (2009) y Beigel (2013).

¹⁵ La megaminería recorre a la región de América Latina y el Caribe, en sinergia con otros modelos extractivos igualmente centrados en tierra/territorio, en el marco de economías de primarización de nuestros países: modelo de agronegocios, pasteras, gas, petróleo, no convenciones, entre los más extendidos.

signados por la celeridad de la implantación y la suspensión o desaparición de fronteras (naturales, comunitarias, patrimoniales, etc.) para la intrusión geoterritorial, tanto la inherente al proceso de sobreexplotación, cuanto a la infraestructura requerida para el acceso, el proceso extractivo *in situ*, la circulación y salida de los recursos de los territorios locales explotados (Arias Toledo, 2009). Hay que poder simbolizar e imaginar las vastas proporciones de esta gigantesca y reticular maquinaria geo-extractiva y sus condiciones materiales de existencia y funcionamiento, estas *espacialidades abiertas de América Latina* (Rodríguez Alvarenque, 2006), de los que retaceados mapas casi no dan cuenta en el orden del discurso y en el de las representaciones sociales que producen los medios y gestionan las empresas.

El carácter transfronterizo de los modelos, las políticas de reordenamiento territorial que requieren, así como la infraestructura implicada, está en vías de trazar la región que hasta ahora conocíamos con neomapas –como la Iniciativa de Infraestructura Interconectada para la Región de Sud América (IIRSA)–, cuya red de redes de hidrovías, túneles cordilleranos, puertos fluviales, represas hidroeléctricas, etc. se sobreimprime en clave extractiva a los mapas de diecinueve estados nacionales, incluido el nuestro, atravesando sus fronteras (Arias Toledo, 2009; Rodríguez Alvarenque, 2006, Ceceña). Y tal invención ha tenido entidad con total prescindencia de las comunidades, poblaciones, culturas, etc. –desconocimiento y vulneración del derecho a la autodeterminación de los pueblos– entramadas a la espacialidad devenida en territorio en tanto *locus* de conflicto y fricción de territorialidades (Svampa, 2008). Estos procesos y sus nuevos códigos geográficos han reemplazado los puntos cardinales y los mapas políticos, por “ejes” y subejos de explotación, que marcan un umbral del presente. Bajo dos retóricas dominantes

–el (neo)desarrollo/ismo, y el crecimiento económico, punto ciego éste de la mercantilización y el sistema financiero globales de materias primas o *commodities*–, están inventando la “América sacrificial”. La “invención” atraviesa y enlaza, como corresponde a un dispositivo, un profuso entramado de discursos y prácticas donde el territorio es el significante de prácticas y estrategias, según relaciones de poder. Los capítulos aquí reunidos modulan microfísicas de re y des territorialización material e inmaterial (Mançano Fernandes, 2008), en el marco de esta mutación en curso.

3. Palabras clave del dialogismo regional

La multiescalaridad de los modelos extractivos, y a propósito de ellos, las relaciones entre naturaleza y capital, extractivismo y democracia, ocupan centralmente las agendas de intelectuales y organizaciones sociales a nivel regional. Dichas relaciones se inscriben en *lo glocal*, una determinante condición de posibilidad, que inflexiona la posglobalización y la posestatalidad concomitante, en tanto transformaciones económico-financieras y políticas operadas especialmente entre fines de los 80 y la década de los 90. Considerado en la línea de tiempo, el actual escenario corresponde a la fase de implantación acelerada y avance de fronteras de los modelos, cuyas políticas, legislaciones, normativas, etc., ya habían sido institucionalizadas en la década precedente. Una comunidad de interlocución en América Latina, activada por intelectuales públicos, académicos de distintas disciplinas –desde la economía hasta la ecología popular, desde los estudios andinos hasta la geografía crítica, el ecofeminismo, etc.–, y organizaciones sociales y étnicas, está consolidando una agenda y un pensamiento cartográfico, con categorías teórico-conceptuales para ejercer el pensamiento crítico

y también para intervenir en este escenario de violentamientos, con alternativas a la *ratio* de la tecno-ciencia y la instrumentalización de la naturaleza que rige la lógica del mercado.

Una primera constatación es que “extractivismo” se releva ya de manera indubitable, en dos campos. Por un lado, es un significante/formante de las gramáticas políticas de los movimientos sociales de resistencia¹⁶ ante el avance de modelos –agronegocios, el de la mega minería y las otras dos así denominadas “industrias extractivas” a ella asociadas –gas, petróleo, y ahora los no convencionales. Por otro, ocupa el debate de las ciencias sociales latinoamericanas, especialmente, desde sus varias tradiciones críticas. Entre las más pregnantes y disparadoras de ellas, un conjunto de designaciones trata de nombrar esta fase que nos atraviesa: *(neo) extractivismo*, *(neo) desarrollismo*, *posextractivismo*, *alternativas al desarrollo* (y *no, desarrollo alternativo*); otro conjunto remite, como índice de sus trastocamientos, al discurso jurídico-político de Occidente desde países andinos, como Ecuador y Bolivia, a partir de sus nuevas constituciones de 2008 y 2009, respectivamente, que han consagrado la plurinacionalidad y sus correlativas concepciones de cultura y dignidad de vida: *el buen vivir* (*Sumak Kawsay*), en Ecuador, y *el vivir bien* (*Suma Qamaña*), en Bolivia¹⁷.

¹⁶ Sobre conflictos por países y según modelos extractivos, véase OLCA OCMAL. Véase también Cerutti en este libro.

¹⁷ Estos dos sintagmas, no obstante, están en el centro por un lado del debate crítico (véase entre otros Unceta, 2013), incluso en discusiones sobre “buen vivir” y decrecimiento económico del campo europeo, especialmente. Pero, por otro, en el campo de usos políticos en retóricas públicas que precisamente vampirizan las genealogías andinas en estrategias de legitimación del extractivismo. Esta zona de fricciones, disputas, etc., presenta una abigarrada vitalidad, cuya existencia está evidenciada en la profusa literatura en curso, así como en los debates académicos y de actores territoriales, y las disidencias sociopolíticas en las arenas de los países de la región. Para las tensiones interculturales, véase artículo de Marín en este mismo volumen.

También se consolida un haz de posiciones epistemológicas, con zonas de contacto, entre ellas, *las epistemologías del Sur*, de Boaventura de Sousa Santos (2009b), que aboga por una *ecología de saberes*, la que conlleva de suyo una *sociología de las ausencias* y una concomitante *sociología de las emergencias*, (De Sousa Santos, 2009^a). Este doble movimiento supone la suspensión de narrativas teleológicas –de “desarrollo”, “progreso”, etc. y su correlato político en el Estado moderno- para hacer visible y audible lo que está soterrado, fuera de escena y ha sido inaudito: las presencias y los saberes de las comunidades originarias y los pueblos indígenas; una *ecología de saberes* solidaria de la potencia de *ecologías jurídicas* (Zaffaroni, 2012). Se advierte entonces un significativo cambio en el pasaje del Estado liberal moderno, que promoviera la multiculturalidad como argumento, a este de la plurinacionalidad. No obstante, cabe decir que si la realidad jurídica de la constitución es, en la denominación de De Sousa Santos ya citada, “una cartografía simbólica” del derecho posmoderno, entre ella y la realidad en los territorios, se instaura un hiato desde el cual muy problematizada¹⁸ –cuando no denegada– aparece la figura del Estado.

Estamos, entonces, ante la ampliación y reconfiguración del debate regional sobre modelos de “desarrollo”, la relación entre naturaleza y capital, pero también, los interrogantes en curso acerca de sí, y cómo, las normativas, tanto nacionales cuanto internacionales, garantizan las condiciones de existencia de los pueblos y de la ins-

¹⁸ Sin duda, estudios en curso sobre los escenarios que en ambos países se está manifestando la tensión entre la plurinacionalidad y las narrativas del neodesarrollismo extractivista arrojarán luz, sobre todo, respecto de las condiciones de im/posibilidad de coexistencia entre los derechos consagrados y los modelos de “desarrollo” mega-extractivos y su infraestructura, y en particular, sobre las estrategias de gubernamentalización y el rol del Estado. Entre ellos, por ejemplo, “Plurinacionalidad y territorios. Ecuador y Bolivia”, de la doctoranda Michelle Báez, FLACSO, sede Ecuador.

titucionalidad democrática, y sobre todo, más allá de políticas de reconocimiento cultural, si hay condiciones de respeto y viabilidad ante la diversidad de las formas de producción y reproducción de la vida en sus territorios, y cómo intervienen para ello las prácticas gubernamentalizadas que se establecen entre Estado, mercado y capital, territorio, gestión de la vida y población.

En el campo intelectual latinoamericano, en los años recientes, se ha puesto centralmente bajo análisis al modelo extractivo (Bebbington, 2007), la crítica al neo-extractivismo (Gudynas, 2009a, 2009b, 2009c) y al “maldesarrollo”, así como a las paradojas y aporías de la “maldición de la abundancia” para América Latina (Acosta, 2009; Gudynas, 2009a, Svampa, 2008 entre otros). En su diagnóstico más severo, y desnudando los imaginarios de la América exuberante de riqueza, de recursos infinitos e inagotables que consagrara la narrativa del “boom” en los 60, esta fase del capital ha sido caracterizada en tanto “acumulación por desposesión” (Harvey 2004)¹⁹. Más recientemente, se ha ampliado la reflexión y la producción en torno a dos núcleos: a) “las alternativas al extractivismo pre-

¹⁹ La postulación de Harvey (2007) es que hay en la acumulación por desposesión los mismos siete procesos que en la acumulación originaria de Marx: mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzada de poblaciones campesinas; la conversión de varias formas de derechos de propiedad (común, colectiva, estatal, etc) en derechos de propiedad exclusivamente privada; la supresión de los derechos a los bienes comunes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de las alternativas (indígenas) las formas de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales, e imperiales de apropiación de activos (incluyendo los recursos naturales); la monetización de cambio y los impuestos, especialmente a la tierra; la trata de esclavos (que es principalmente hoy la de la industria del sexo. En este escenario, se inscriben las “cercas” o cercos (enclosures) construidas alrededor de los activos públicos: la mercantilización de la naturaleza, la biopiratería, las formas culturales e, incluso, la privatización del conocimiento. La desposesión tiene en las prácticas de la gobernanza y la gubernamentalidad del Estado una maquinaria de lo que se podría considerar nuevas “cercas” a los bienes comunes.

datorio” (Gudynas, 2009b), para el rediseño de políticas públicas de salida gradual, que puedan enunciar la “transición” (Gudynas, 2010); y b) la puesta en valor y en relación recíproca de paradigmas de “ecologías jurídicas” (Zaffaroni, 2012) ante la sobreexplotación de la naturaleza y las violencias asociadas a ella. En el primer caso, se trata de un campo dialógico entre la ecología social, la ecología política, y la ética ambiental, al que también aportan la geografía y la geología críticas. En el segundo, el derecho internacional penal ambiental y el constitucionalismo, el paradigma de los derechos humanos y los impactos del valor intrínseco de los derechos de la naturaleza en la ficción jurídica del “biocentrismo” (Schulst y Acosta, 2006; Gudynas, 2009c; Zaffaroni, 2012). Desde la “ecología de los saberes”, los paradigmas son interrogados, tanto doctrinaria como institucionalmente, para pensar también las inflexiones, tensiones y complementariedades con el derecho ambiental, y se enfrentan a los dilemas y desafíos de pensar lo jurídico y la (im)posibilidad de legitimación de *horizontes de pluralidad valorativa que disputan las comunidades y poblaciones* y también en las disidencias epistemológicas de científicos críticos al paradigma de la tecnociencia que rige la legitimación *quasi* doxástica del modelo, en el marco del paradigma de los “paquetes tecnológicos”²⁰

Por cierto, en la agenda crítica de varias disciplinas, los procesos aludidos se inscriben en una genealogía que, en la memoria larga, se enhebran con la colonialidad y la colonización como cronotopo: “naturaleza colonizada”, “recolonización del continente”,

²⁰ Entre otras tensiones y debates en curso, asoma, como dimensión sintomática, un neoinstitucionalismo que procura reforzar la capacidad instituyente del Estado, su autoridad y legitimidad como fundamento de políticas y planes estratégicos para la región, bajo diversas modalidades del “retorno del Estado”.

“continuidades de la dominación”, etc. En distintas vertientes²¹, el pensamiento crítico sobre estos procesos entra en tensión y de modo aporético en los escenarios políticos regionales de los así denominados “gobiernos progresistas”, y remite a posiciones epistémicas de un habitar como incomodidad, condición del sujeto colonial que reverbera la memoria larga y la posibilidad de advertir continuidades de larga duración, esto es, la neocolonialidad, cuyo ícono, símbolo y matriz de inteligibilidad, para la megaminería especialmente, es el Potosí²².

4. Discurso y procesos de producción de “geo-grafías dispensables”

“Había llegado el momento, pues, de considerar estos hechos del discurso ya no simplemente por su aspecto lingüístico sino, en cierto modo (...) como juegos (games), juegos estratégicos de acción y reacción, de pregunta y respuesta, de dominación y retracción, y también de lucha. El discurso es ese conjunto regular de hechos lingüísticos en determinado nivel, y polémicos y estratégicos en otro.”
(Michel Foucault, 1991).

El epígrafe foucaulteano de este subapartado no es aleatorio. En efecto, el análisis del discurso, como juego estratégico y polémico,

²¹ Nos excede el dar cuenta aquí de las relaciones y matices distintivos entre los estudios “pos” y “de” coloniales, pero el valor sintomático de las producciones actuales sobre las marcas y fracturas del sujeto colonial atraviesan una más que relevante y sólida producción del debate latinoamericano y latinoamericanista, en América Latina y el Caribe como locus de enunciación.

²² Estas líneas no pretenden anular las especificidades que cada país de la región amerita en cuanto a los procesos en curso. Tampoco ignora la complejización de actores en los escenarios de dominación económica, cual es el caso de la aparición de China como emergente, primera economía mundial, en relación al extractivismo de nuestros países. Sobre este punto, véase, entre otros, Ariel Slipak, 2014a y 2014b.

en el marco de su proyecto intelectual de historizar la verdad y las formas jurídicas a partir de las prácticas sociales, resulta permeable a nuestra investigación. Como recordarán, para Foucault, en el “origen” de estas prácticas de jurisdicción y veridicción, no se trata de un solo tipo de práctica, sino de su emergencia en relación con otras prácticas (políticas, administrativas, epistémicas; controles políticos y sociales). En un tributo expreso, Foucault subrayaba ya que, a diferencia del estructuralismo, para Dumézil (...) *no hay una condición privilegiada del mito verbal sino que admite que las mismas relaciones puedan intervenir tanto en un discurso como en un ritual religioso o una práctica social* (Foucault 1991: 160). Y añade, de suma importancia para una conceptualización del discurso como práctica, con consecuencias metodológicas:

En mi opinión, lejos de identificar o proyectar todas las estructuras sociales, las prácticas sociales, los ritos, en un universo del discurso, Dumézil reubica la práctica del discurso en el seno de las prácticas sociales (...) En segundo lugar, dada la homogenización de discurso y práctica social, Dumézil trata al primero como una práctica que tiene su eficacia, sus resultados, produce algo en la sociedad destinado a tener un efecto y que, por consiguiente, obedece a una estrategia. (...) Ésta es la noción de discurso como ritual, como estrategia en el interior de las prácticas sociales. (...) lo dicho, la escena de lo que ha sido dicho. Es preciso saber qué entendemos por enunciado. Si quisiéramos llamar enunciado al conjunto de palabras o de elementos significantes y después, al sentido del significante y el significado, me veo en la obligación de aclarar que no es eso lo que Dumézil y yo entendemos por enunciado o discurso. En Europa hay toda una tradición de análisis del discurso a partir de las prácticas judiciales, políticas, etc.” (Foucault 1991: 160-161).

Por otro lado, y como lo he sostenido ya (Antonelli, 2009), el *dispositivo*, categoría teórico-conceptual y herramienta metodológica de cuya redefinición y alcances en la trayectoria foucaultea nos venimos ocupando²³, resulta particularmente apta para abordar el orden de las representaciones, la red interdiscursiva dominante y las relaciones de poder/saber y subjetivación-objetivación que en ellas se juegan y funcionan. En efecto, el dispositivo es una red de relaciones entre instancias y elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho (Foucault, 1973). El dispositivo establece la naturaleza del nexo que puede existir entre estos elementos, y, como tal, agrego yo, atraviesa al Estado, lo incluye (Antonelli *ibídem*, 52). El dispositivo es, también, una herramienta para pensar y analizar las estrategias de gubernamentalización, en el marco de la analítica del poder, y también en el de la bio(tanato)política.

Especialmente a propósito de la implantación y avance del modelo de la megaminería en Argentina, país que a diferencia de otros de la región, no dispone de memorias largas ni identidad mineras –como Perú, Bolivia y Chile–, se extremó nuestra necesidad de rastrear, localizar y reconstruir, en la línea de tiempo, los momentos, actores y espacios de institucionalización del dispositivo global del “desarrollo sustentable” y “la minería responsable”, en el escenario posneoliberalismo, con su llamado al “cambio cultural”.

Por ello, en varios trabajos analizamos para distintos fines (Antonelli, 2009) al International Council on Mining and Metals (ICMM) instituido en 2001, “para participar en la Cumbre de Jonahnesburgo, en 2002, tras “advertir la reputación de la industria”. Esta insti-

²³ Véase entrada “Dispositivo”, *Modelo extractivo y discursividades sociales*, Un glosario en construcción, Antonelli-Dapuez, 2011.

tucionalización del actor corporativo global sucedió y transformó la organización que nucleaba hasta entonces a un conjunto relevante de compañías, en la Global Mining Initiative (GMI). En 1999 en el marco de la GMI, dan lugar al célebre y más citado discurso hegemónico del sector, el Mining, Minerals and Sustainable Development (MMSD), dirigido por Richard Sandbrook del International Institute for Environment and Development (IIED). El MMSD lanzó el llamado a producir “un cambio cultural” respecto a la minería a gran escala, para ser concebida como factor del “desarrollo sustentable”. El Grupo de Patrocinadores estuvo conformado por compañías mineras, entre ellas, las mayores auríferas del mundo -Barrick, Anglo American, Río Tinto, MIM Holdings, Newmont, etc.-, el Grupo del Banco Mundial, los gobiernos de Canadá, Reino Unido y Australia, países de origen de los capitales de varias de las más poderosas mineras en la explotación global, la Fundación Rockefeller, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros. En 2001 el International Council on Metals and the Environment (ICME) incorporaría “cuestiones de sustentabilidad y reputación”, y se transformaría, por decisión de la corporación, en el actual ICMM²⁴.

Nos interesó constatar que el discurso global y la lengua que éste inventa se naturalizan como si fueran preexistentes pero, en rigor, podemos localizar su producción a fines de los 90, y su puesta en circulación a escala planetaria en 2002. A propósito de esta localización, propusimos denominar “actas fundacionales” (Antonelli, 2009:53) a las producciones que toman dimensión pública

²⁴ Entre los expertos que integraron el MMSD para América del Sur, se encuentran, entre otros, Daniel Meilán, ex Subsecretario de Minería de Nación durante la presidencia de Carlos Menem (1989-1999), y de cuya trayectoria el Informe destaca haber logrado durante su gestión el “cambio” de la legislación argentina hoy vigente, y Eduardo Chaparro, actualmente miembro del Área de Recursos Naturales e Infraestructura de CEPAL.

con eficacia instituyente y que resultan de enclaves multiactoriales propiciados por las empresas minero-metalíferas líderes del mundo, junto a gobiernos, fundaciones, organismos internacionales –como la ONU–, entre otros, para consagrar un discurso que atraviesa las políticas de los Estados regionales y las articula con grupos financieros globales, como el Banco Mundial, consolidando una lengua que no sólo funda el mundo al que remite sino que busca imponerse, persuasivamente, como el único mundo y la única lengua para hablarlo. Su eficacia se mide en su poder para construir e inscribir legitimidad en el dominio cultural a una de las industrias más poderosas de la economía del planeta, profusamente denunciada mediante casuísticas probatorias en todo el mundo, también en nuestro país, como lo hemos enfatizado en nuestros análisis sobre derechos humanos e “industrias extractivas” (Antonelli, 2011, 2014^a Secyt y 2014a).

Por lo expuesto, también hemos enfatizado en otros trabajos (Antonelli 2009, 2010), que asimismo los discursos del Estado enuncian este discurso, como inscripción estratégica de lo global/local; por lo que propusimos el sintagma *alianza hegemónica* al dispositivo que política y retóricamente, enlaza las relaciones del capital transnacional, en redes de operadores y mediadores, con el Estado, incluyendo en este último las diferentes instituciones que lo conforman y por medio de las cuales institucionaliza el paradigma extractivo.

Tal figura de alcance doble ha provisto, sobre todo, de una categoría operacional para dar cuenta, en especial, de un funcionamiento: la *performatividad instituyente y subjetivante* que no sólo legaliza, legitima y autoriza ese paradigma sino que produce retóricas de anudamiento e intersubjetividades aún enlazadas al Estado técnico-administrativo (Lewkovicz, 2004).

Reconocemos aquí la deuda con aportes como los de Emilio de Ipola (1983), autor que –en ese productivo diálogo que conoció la sociología y el análisis del discurso o “sociosemiótica” veroniana en Argentina para abordar lo político y la política en los 80–, el Estado produce estratégicamente múltiples discursos, desde diferentes instituciones, orientados a distintos grupos o clases sociales; no habla un “discurso único”, ni funciona por mero “encubrimiento”. No ha dejado de cobrar relevancia, al respecto, la constatación de que el Estado forma parte del dispositivo hegemónico en sus múltiples instancias de enunciación, con la particular necesidad de reforzar en simultaneidad la lógica del capital y la lógica del campo político. Los capítulos de este libro inflexionan, a propósito de específicos procesos, operaciones y estrategias, algunas de estas enunciaciones y prácticas del discurso estatal.

La “colonización” de las representaciones sociales o producción social de sentidos al que tal multiactorialidad y multiescalaridad tributa, produce un proceso-efecto marcado por la celeridad, la focalización de centros de irradiación, y la capacidad de saturación y sutura de discursos sociales aparentemente no relacionados, producidos por instituciones y actores de diferentes espacios, esferas y marcos de actividades (Antonelli, 2009a: 52). Los capítulos de este libro despliegan una economía en la que, cada uno en su lógica, se proveen trabajos analíticos urdidos entre los aportes foucaultianos: las prácticas y el dispositivo de funcionamiento-, y el dispositivo de “alianza” entre Estado –corporaciones.

Este alcance y pretensión colonizadora, sin dudas, ha hecho revisar estudios de la larga duración, del campo de la etnohistoria y la sociosemiótica, respecto al “nuevo mundo”, a los procesos de colonización simbólica y cultural que, en especial, han sabido analizar

los estudios sobre cultura y poder en América Latina, los estudios subalternos, y las diversas formas de la epistemología pos/de/colonial. En todo caso, esta genealogía hoy provee un punto de apoyo para consolidar el extrañamiento y la mirada desnaturalizadora de los procesos en curso. En efecto, nuestra práctica crítica del análisis del discurso, en el horizonte biopolítico ha operado una decisión ligada a este “artificio de trabajo”, cual es la adopción del criterio de establecimiento temporal en nuestras investigaciones, procurando construir cesuras, continuidades, profundizaciones, etc., según dinámicas de los actores involucrados, e instancias instituyentes. En tal sentido, lo procesual no se ha agotado en dar cuenta de las condiciones de posibilidad y producción macro del modelo de la megaminería, sino también y sobre todo, localizar la invención y estabilización de sus propios enunciados y sintagmas claves, sus imaginarios y narrativas, sus usos en escenarios concretos y datados, así como las estrategias dominantes y sus réplicas.

4.1. De algunas estabilizaciones estratégicas

Como hemos referido, una línea de indagación consiste en identificar sedes y redes de actores hegemónicos con capacidad para la institucionalización y naturalización del modelo extractivo de la megaminería con una eficacia simbólica global-local.²⁵ Y como lo

²⁵ Las sedes designan instituciones globales que representan a la corporación minero-metalífera y definen las políticas de acción para los intereses del sector. Las redes corresponden más estrictamente a las relaciones y los procesos multiactoriales y multiescalares en los que se verifica en la actualidad la producción, circulación, inculcación, apropiación y recepción de los discursos y representaciones sociales de la minería transnacional, entre las que se destacan los *think tanks* o tanques de ideas (Mato, 2005, Mato y Alvear, en Grimson, 2007 *Cultura y neoliberalismo*. Véase la contribución de Marcela Marín, en este libro. Respecto a nuestros trabajos sobre esta cuestión, véase entre otros (Antonelli 2009, 2014).

señalamos desde el inicio de nuestras indagaciones, dicha eficacia viene requiriendo en la Argentina, no sólo inscribirse en las significaciones del presente modelando visiones de futuro, sino fundar un linaje, una genealogía honorable y mitos de origen, para volver deseable y razonable la “Argentina minera”²⁶.

En otros trabajos hemos constatado, precisamente, la construcción e institucionalización multiescalar del significativo “minería de metales” o su forma sinonímica –“metal-minería”– a escala latinoamericana en sedes autorizantes de alcance regional, en fase previa a la sanción de los marcos normativos que regularían las IED para el sector, enunciadas como *corpora* estatales en los años 90. Y también la estratégica política de la nominación cuyo alcance no solo ha concernido al significativo minería, sino incluso a la institucionalización del actor como asociación del sector: la CAEM.

Sin poder dar cuenta de ello en sus desarrollos pormenorizados, valgan las siguientes “localizaciones” estratégicas para el proceso del modelo en Argentina.

Durante los años 80 y 90, un umbral del presente en el que, en distintas agendas, se inscribiría la “cuestión minera”²⁷, previa a la fase de enunciación de la “transformación del Estado”, es decir, la institucionalización de los marcos normativos para las IED y las decisiones de organigramas estatales. La “cuestión minera” precede a las leyes de primera generación (IED, y procesos de liberalización inter-

²⁶ Sobre esta línea de trabajo, y en el marco de escenas de ritualización bautismal, véase Marín y Orellana: “Postales de la megaminería: los actos de inauguración en clave de violentamientos”. Trabajo presentado en el Coloquio Internacional “Violencias en América Latina. Discursos, prácticas y actores”. Buenos Aires, setiembre de 2014.

²⁷ Deslindamos en otro trabajo (Antonelli, 2014a) entre “cuestión minera” y “problematización”. La primera concierne al orden del discurso en determinadas agencias de poder decisorias, en especial, las gubernamentales, pero también, con un alcance ampliado por fenómenos que atraviesan fronteras, a otros actores globales/regionales. La segunda, en tanto, implica disputa, impugnación, etc., según relaciones asimétricas de poder en la emergencia, circulación y efectos de discursos.

na). Específicamente hemos indagado respecto de acuerdos acerca de qué se entendería por “minería” a fin de “promover la actividad” en agendas clave de la región en el 89²⁸, es decir, la construcción de un “lenguaje común” en entidades con capacidad de direccionar las agendas gubernamentales desde los actores económicos. (Antonelli 2014, en prensa).

En esta línea destacamos que el actor que impacta el escenario nacional, y el *trastocamiento glocal* entre discurso y referente, es la corporación transnacional en el año 1991. Se crea, en agosto de ese año, la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), bajo la figura de entidad civil con personería jurídica. Según su discurso institucional, dicha creación fue resultado de “las gestiones” realizadas entre los representantes de la Asociación Argentina de Empresarios Mineros (1957), la Cámara de la Minería Metalífera (1982) y la Confederación Minera Argentina (1972). (<http://www.caem.com.ar/category/caem/#>)²⁹. Como lo hemos anali-

²⁸ Dentro de la marcada dependencia con Canadá, la firma del primer convenio entre empresas mineras canadienses y universidad, -con mediación del gobierno canadiense, y según protocolos canadienses se realizaría con la Universidad Nacional de Córdoba, en 1985, dejando así inscripto el primer mojón de la tendencia que se instituiría desde entonces respecto a la “transferencia” de conocimientos para el mercado y la “competitividad” (Naidorf, 2005). En cuanto a la designación misma de “minería”, se constata en agenda de urgencia en reunión de ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración, en agosto de 1989, para fijar de modo perentorio a qué se llamará “sector minero-metalúrgico”. Reunión del Consejo Asesor Empresarial, Montevideo, Uruguay. Participaron delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Además, se proponía la posibilidad de conformar empresas bi o multinacionales en su ámbito. (Antonelli, 2014 *ibídem*).

²⁹ El estatuto vigente se aprobó el 18 de julio de 2001, es decir, diez años después de la “creación”. En su Artículo 1 establece: “Con la denominación de “CAMARA ARGENTINA DE EMPRESARIOS MINEROS”, a partir del 29-8-91, continúa funcionando la entidad constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 19-9-57 con el nombre de Asociación Argentina de Empresarios Mineros. La Cámara Argentina de

zado en otros lugares, la denominación del actor institucional juega equívocamente, por metonimia, entre el territorio/jurisdicción de sus inversiones, y el mapa minero de explotación, con la identidad “nacional” de los argentinos. (Antonelli 2009). La CAEM nuclea mayoritariamente a las empresas transnacionales, *buffets*, empresas de servicios, cámaras mineras provinciales, etc.³⁰ En la actualidad, bajo el manto de la “Cámara Argentina”, integran la presidencia y el cuerpo directivo de su consejo los presidentes ejecutivos de empresas, grupos y asociaciones mineras globales, entre ellas las más poderosas de la economía de metales (Antonelli 2009).

El ingreso de la “gran minería” –que estudiamos en otro trabajo (Antonelli 2014b)– transformó a fines de los 90 la estructura productiva tradicional (Machado Aráoz, 2014). De manera específica, con la entrada en operación de los proyectos de cobre, oro y litio, el sector metalífero tendría desde entonces un peso decisivo en la producción total (60%), desplazando de este lugar al rubro rocas de aplicación. Es en este desfase estratégico en lo económico que se empezará a jugar con el *significante minería* para referir a la megaminería, pues el referente social hasta entonces en Argentina estaba directamente anclado en las rocas de aplicación.

Empresarios Mineros, es una organización empresarial, constituida como Asociación Civil, sin fines de lucro, que asocia a las personas físicas y jurídicas vinculadas a la actividad minera. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo crear filiales, en el territorio de la República Argentina.” Res. Inspección General de Justicia N°000638

³⁰ Los “asociados” conforman una poderosa red integrada por 99 miembros, de reticular incidencia en distintas esferas. Entre ellos: cámaras mineras provinciales, *buffets* jurídicos, productores de cemento, consultoras, empresas de exploraciones, proveedores, servicios y aseguradoras, además de las mayores extractivas -gas, petróleo y minería, además de energía-, de capitales de distinto origen.

4.2. “El desarrollo sustentable” en el ejercicio del poder semiótico del capital.

Hemos abordado el poder del discurso corporativo y su funcionamiento legitimador con el significante “minería responsable” de eficacia *glocal*. Para ello analizamos en otro lugar, las que así denominamos *sedes de enunciación*, como lugar tópico, investido de poder instituyente con pretensión de legitimación, y estrategias para la autorización del modelo vía el recurso a la cultura de la narrativa promesante, en la retórica del “desarrollo sustentable” (Antonelli 2009). La opción por *sedes* no fue arbitraria, sino que se propuso para enfatizar algo propio del discurso jurídico, de la ley, al que emula en su pretensión de validez y fortuna pragmática. Nos referimos (Antonelli, 2009, 2014) al ya citado proceso liderado por las corporaciones y que produciría el más célebre y más citado discurso hegemónico del sector, el Mining, Minerals and Sustainable Development (MMSD), dirigido por Richard Sandbrook del International Institute for Environment and Development (IIED); y su llamado a producir “un cambio cultural” respecto a la minería a gran escala, para ser concebida como factor del “desarrollo sustentable”.

Desde entonces, en ese difuso umbral que se enmarca entre 1991 y 2001-2, el discurso global produciría el repertorio siempre abierto de enunciados técnicos y de construcción discursiva de “entornos socio-productivos” para el “consenso de los *commodities*” (Svampa, 2013), que las agencias gubernamentales no cesarían de invocar. En este arco temporal, Argentina presenta su escenario *glocal*.

Otras dos instancias analíticas con línea de tiempo han aportado relevantes localizaciones de la invención del *mundo cantera*, y de la habilitación global de la corporación para enunciar la “Responsabilidad Social Empresaria” (RSE), la estrategia corporativa para establecer sus significados y referentes, figura central para los procesos de

legitimación de los actores empresariales, y sintomática desresponsabilización de las mismas respecto a los daños y violaciones de derechos humanos y normas ambientales, laborales, etc. Precisamente la RSE, abordada en otros trabajos precedentes (Orellana, 2001), es objeto del artículo de Arias Toledo y Orellana en este libro, y su reticular pregnancia se analiza en el ámbito de la educación, prácticas, propuestas curriculares, etc.- y de los apaciguados contenidos que se van inscribiendo para la aceptabilidad de la megaminería, y el borramiento de huellas de la conflictividad y disputas. El estudio se geo-referencia en la trama de Bajo La Alumbra, explotación con la que se inaugura el mapa minero en Argentina, y que es relevante en al menos tres aspectos: involucra como caso excepcional a una universidad nacional como socia de una transnacional; es escenario del “incumplimiento del desarrollo gracias a la minería”; y ha producido un conjunto corpus de documentos sobre contaminación ambiental, violaciones a derechos humanos, y represión. Este último punto entra en diálogo y remisión con el artículo de Cerutti aquí mismo.

4.3. Para una somera caracterización de la “nueva minería” como subsidiaria del “discurso fórmula” del “desarrollo sustentable”

En este dispositivo, la minería responsable participa del carácter del *discurso-fórmula* del “desarrollo sustentable”; corresponde a “las “nuevas palabras del poder” - aquellas mediante las cuales el poder político, mediático, financiero interviene en el espacio público, se legitima e impone su ideología (Durand 2007). En otros trabajos (Antonelli-Secyt, 2014), afirmábamos que estas “nuevas palabras” se hacen olvidar como formas ideológicamente marcadas. Por la asimetría

fundacional de sus *sedes de enunciación global*-, la dispersión de su circulación, los contextos pragmáticos y niveles de usos –políticos, económicos, gubernamentales, publicitarios, etc.– este orden del discurso se ha constituido en un *referente social* (Krieg-Planque, 2010). Y presenta una dominante estructura concesiva: “disponer de los recursos, sin olvidar el compromiso con las generaciones futuras”; “explotar el subsuelo sin atacar la sustentabilidad del medio ambiente”, etc., integran el repertorio de las frases más trilladas que atraviesan los discursos del poder. Esta estructura es un operador de neutralización de la conflictividad, de denegación de las luchas de intereses, y de elipsis estratégicas respecto de las asimétricas disputas valorativas y conflictos; y que se busca imponer como “consenso” (Rey, 1995). Asimismo, el discurso de “la minería responsable y el desarrollo sustentable” participa del funcionamiento dominante del discurso técnico, que propicia el desplazamiento del discurso político al experto, y se ejerce bajo la modalidad de un *discurso de autoridad*, que procurando el *efecto evidencia*, ejerce una violencia apaciguada, y es por ello un formante de los dispositivos de *governance* y control social. Estos rasgos de funcionamiento se inscriben en relaciones de profunda asimetría geopolítica y económico-financiera, de la división internacional del trabajo, de la producción/consumo, de los mercados, etc. Así, esta somera caracterización remite entre sus condiciones de posibilidad, a la des-soberanización y la gubernamentalización de los dispositivos institucionales y normativos (Chignola, 2013: 401); y es elocuente de un significativo desplazamiento de las instancias de legitimación de la decisión, sus modalidades y procesos, las que en conjunto tributan a reducir las respuestas y las resistencias en virtud de un supuesto “desplazamiento del control” que los destinatarios de las políticas públicas serían capaces de ejercer. Por otro lado, también resulta tributaria de una maqueta de *democracia de eficacia* institucional, capaz de empalmar los “intereses” y “resolver los

problemas”, y de una “democracia de la eficiencia”. En síntesis, se procura la inmunización del conflicto con apertura de canales de “negociación”, supuestos esquemas de cooperación y de negociación compartida, en esquemas híbridos de decisión colaborativa (Chignola, 2013: 402-414). Este discurso técnico atraviesa estratégicamente las relaciones entre capitalismo y democracia, por un lado, y entre ecología y extractivismo, por otra (De Sousa Santos).

Así, tomamos distancia de las políticas del análisis del discurso que eliden dar cuenta de las asimetrías geopolíticas, financiero-económicas, socio-culturales, de división internacional del capital y del trabajo, etc. Pues, este discurso homogeneizante que articula condensadores de sentido en la narrativa promesante del “desarrollo sustentable”, con la que gestiona y busca modelar y modular las proyecciones del futuro “gracias a la minería”, interviniendo memorias y significaciones del presente, funciona retóricamente para la gestión asimétrica y desigual, del capital global y el sistema financiero en las geografías del “sur global” (De Sousa Santos). Describir cómo funciona es una primera fase para interpretar y distanciarse de las relaciones de poder y de fuerza que actualmente recorren la “maldición de la abundancia” de países de economías primarizadas, que absorben las externalidades –en muchos casos irreversibles–, de estas dinámicas de explotación y acumulación.

Importa colaborar con el reconocimiento de ciertos rasgos de esta maquinaria discursivo-fenomenológica, la que, por su celeridad, expansión y eficacia a múltiples escalas y niveles, este dispositivo atraviesa y articula redes de producción, gestión, administración y promoción de discursos sociales: publicaciones de fundaciones, medios gráficos y virtuales del sector, informes de mediadores, consultores y grupos de trabajo, cartillas informativas, manuales de “buenas prácticas”, material educativo de uso escolar en instituciones públicas de comunidades bajo explotación minera, publicidad

empresarial y estatal, etc. También promueve de manera significativa la multiplicación de marcos prácticos, como talleres, foros, encuentros, etc., bajo formatos copresenciales, a diferentes escalas, en especial para la concreción de agendas en redes –como la prevención, el control y el manejo de conflictos mineros–, la “construcción de consenso” o la promoción de negociaciones que favorezcan los megaemprendimientos.³¹ Mediante ellos se procura no sólo controlar sino generar circuitos sociocomunicacionales (Mato en Grimson, 2007) para la intervención cultural, tanto en políticas discursivas cuanto en situaciones de interlocución asimétrica que involucran a actores locales concretos.

Por otra parte, la asimetría de los actores se nos presenta como un específico campo de políticas del discurso³², respecto a la construcción del discurso socioambiental transfronterizo, los fundamentos plurivaloriativos que dan sentido a las disputas y litigios territorializados, en tanto “problematización de lo social” (Foucault, 1990). En efecto, consideramos eficaz esta denominación para referir a la emergencia o disrupción de una problemática social en una red de discursos e instituciones, a su puesta en discurso, al modo en que circula por distintos espacios sociales y también a las relaciones de poder que posibilitan su emergencia en el dominio público (Antonelli, 2009b; 2010).

³¹ Estos marcos prácticos son contextual y situacionalmente estratégicos. Véase en este volumen a propósito de Bajo La Alumbra el artículo de Arias Toledo y Orellana.

³² El foco en la conflictividad asimétrica es una operación metodológica, pero no abona binarismos, dado que precisamente la multidimensionalidad del modelo disloca y comporta: la financiarización de la vida, la sociedad, la cultura, el trabajo, etc., dimensión que no podemos desarrollar aquí pero que ya se viene discutiendo como operadora de enlaces entre clases incluidas/no incluidas, sectores no rurales, etc.; así como la complejísima financiarización y subsidiarización de lo público/lo privado, como lo señalan algunos estudios y como se ha discutido en varios espacios internacionales, además de literatura reciente.

En esta dimensión, cabe enfatizar, al menos, dos dominios de indagación: las redes de mediadores simbólicos en sinergia con el capital transnacional respecto a la producción, circulación y difuminación de las “ideas neoliberales” dominantes (Mato), en especial, a propósito de los así denominados *Think Tanks*. Los artículos de Marín, Arias Toledo y Orellana aportan en este sentido, operando por escalas micro; con la analítica de la micro-física que posibilita poner en coordenadas escenarios, territorios y prácticas del entramado a nivel local en lo territorial, y a por iluminación de “zonas” discursivo-institucionales, que tienden a ser arrojadas a conos de sombra.

Por otro lado, las dislocaciones de los procesos, modalidades, marcos y actores para la toma de decisiones –que se verifican desde las políticas energéticas, hasta las audiencias públicas-, las venimos encuadrando en lo que hemos llamado *la ventriloquia* del Estado (Antonelli, 2004), esto es, los modos y mecanismos que han desplazado el lugar de enunciación hacia instancias financieras y jurídicas transnacionales, y cuya pragmática disloca los estudios, tanto del Estado, cuanto de la pragmática y del discurso parlamentario. Como decía Lewkowicz, para las leyes referidas, el Estado ha devenido un operador de reglas del mercado. Esta categoría, que en otras sedes remite a diferentes nodos –como el “consenso de las commodities” (Svampa, 2013), por ejemplo–, procura nombrar la dimensión retórica de la enunciación estatal devenida y profundizada desde los 90.

En este campo delineado aportan dos capítulos de este libro. El de Marcela Marín, a propósito de un emblemático proceso de “disputa” por la producción de la (in)disponibilidad de territorios, cuerpo y tiempos en el escenario intercultural de la provincia de Chubut signado por la “cuestión mapuche”. Para ello operativiza una categoría teórico-conceptual en el plano de los usos asimétricos de actores involucrados: lo común/comunitario, usos objetivos

–externos–, y sentidos intra-intersubjetivos de los actores sociales territoriales. A partir de la emergencia e invención de las *zonas sacrificables* en Chubut propone la construcción y actualización de un *dispositivo sacrificial* para pensar en una modalidad específica de captura, apropiación, “disponibilidad” y despojo de cuerpos, territorios, tiempos, energías en el (neo)extractivismo predatorio.

El segundo artículo, de Arias Toledo-Orellana produce un cambio de escala y un desplazamiento hacia esas zonas institucionales-políticas de la RSE y la “educación” como campo estratégico en el dispositivo de intervención del extractivismo.

5. Otra vez: el mapa no es el territorio

En este escenario, y como el doble rostro de Jano, somos mirados por, y vemos, la dimensión sociosemiótica de los procesos de réplicas de las resistencias, sus invenciones sociales, los entramados interculturales, ya emergentes, ya formantes de procesos identitarios de la memoria larga, los “patrimonios de bienes comunes culturales” que emergen de los activismos con los que se actúan los conflictos. A lo largo y a lo ancho de la región, desde México hasta nuestro más austral punto patagónico, todo un escenario se despliega de dramaturgias sociales y étnicas en torno a la tierra y al territorio: cartografías resultantes de marchas de pueblos y comunidades por el agua en Bolivia, Perú y Ecuador; caravanas de la vida en esta Patagonia y en Chile; marchas en Bolivia para frenar la mega-carretera en el TIPNIS; manifestaciones y marchas en México; Guatemala, Ecuador, Argentina, Uruguay contra “proyectos” de la mega-minería, son algunas de las múltiples resistencias que disputan los neo mapas de la explotación.

Desde el punto de vista de las subjetividades políticas, las resoluciones discursivas y no discursivas, sus estéticas de carácter táctico, sus traducciones semióticas, ponen centralmente en foco la fuer-

za-enunciativa, es decir, la fuerza de la traza o marca en el orden del discurso y en el régimen de lo visible, traza que remite y responde a la praxis sociopolítica de los actores históricos. Hemos denominado *vector* a esta fuerza que, entre lo instituido/instituyente inventa (Antonelli, 2009b), instaura diferentes códigos de *reexistencia* de las comunidades (Porto Gonçalves, 2001). Es con esta multidimensionalidad que las prácticas son pensadas aquí como contra-biopolítica. Ellas refieren a un universo semio-estético, intersubjetivo y político que permitiría consolidar el campo de estudio de la conformación socio-histórica y territorial de las subjetividades, y la puesta en valor, reinterrogada, del cuerpo, las emociones y los nuevos sentidos que hoy se construyen en torno a lo común/lo comunitario, y los bienes comunes, como parte de una política de la nominación del discurso socioambiental en curso. Es esta otra señalética para derroteros de trabajo en y sobre el giro territorial, que además nos plantea el desafío y la demanda metodológico-analítica respecto a cómo, dónde, de qué modo identificamos los registros, inscripciones, transcripciones, etc., de estas subjetividades atravesadas por la bio(tanato)política.

En este marco, las indagaciones que llevamos adelante procuran articular sujetos históricos *–praxis, ethos, esthesis y pathos–*, discursos, representaciones y producciones, con condiciones materiales transnacionales de producción, y no sólo condiciones productivas (interinstitucionales, interdiscursivas e intertextuales). Por ello, el horizonte de la hegemonía es conceptualizado de modo inextricable a la división transnacional del capital. En palabras de de Sousa Santos: “Todos estos conflictos, latentes o manifiestos, son síntomas de una tensión creciente entre el derecho geocéntrico de los Estados-naciones y el nuevo derecho egocéntrico de los agentes económicos transnacionales” (1991:20).

En efecto, el capital transnacional ha generado un espacio jurídico igualmente transnacional, una legalidad supranacional, un

derecho mundial, en el cual las prácticas asociadas con estos agentes económicos y financieros, han producido derecho de “*inmunidad*” frente al poder del Estado (Antonelli, 2011), al mismo tiempo que genera su propia “*oficialidad*” (Molina, 2012).

6. De las categorías migrantes. Macro-teorías y teorías locales

“Las sociedades o grupos sociales actúan sobre el ambiente según las representaciones que se hacen de sus relaciones con él. Estas representaciones favorecen las extracciones devastadoras o, por el contrario, ejercen un efecto limitador sobre ellas. Por eso puede decirse que la historia natural es también historia social.”
(Martínez Alier, 2008)

Nuestro quehacer no sólo supone la construcción de problemas a partir de decisiones sobre las macro teorías –en nuestro caso, sociosemiótica, análisis crítico de los discursos sociales presididos por la perspectiva o enfoque biopolítico–. También supone una tarea de apropiación crítica de categorías acuñadas en teorías locales. El giro territorial se inscribe en un umbral, una mutación de registro, de enunciación y sobre todo de visibilidad, de epistemologización, pero también de articular arqueologías con genealogías. En tal sentido, las expansiones epistemológicas y también socio-discursivas del giro territorial tienen en los 90, con las denominadas transformaciones del Estado, procesos de vastas proporciones que impactaron a diversas disciplinas y, con ellas, los modos de interrogar procesos sociosemióticos relativos al desplazamiento de la categoría del espacio al pensar el territorio. Sin dudas, la geografía crítica ha sido la que ha aportado categorial y conceptualmente a elaborar matrices de inteligibilidad del territorio como constructo simbólico-social,

atravesado por dinámicas sociales, luchas de intereses, etc. Entre tales aportes: los *universos socioespaciales* (Santos), la multidimensionalidad del territorio y sus procesos –(re)(des)territorialización– (Mañano Fernandes), la *reexistencia* de las comunidades (Porto Gonçalves), en los conflictos y disputas valorativas y existenciales de la tierra y el territorio. Y también, la perspectiva crítica de la geografía histórica y económica, los procesos del capital y los “espacios dispensables” (Leff) del “nuevo Potosí”, y en tal escenario, la teorización y el análisis de los cuerpos como estrategias de acumulación (Harvey, 2007). En este aporte, la geografía logró impactar, incluso, el caro ámbito de la sociología de los movimientos sociales, reconfigurando una categoría central, la de *movimientos socio-territoriales* (Mañano Fernandes, 2005), que no casualmente emergiera en el Brasil del *Movimento Sem Terra* (MST). Entre los impactos de los fenómenos y los pensamientos cartográficos, la antropología y la sociología de los movimientos sociales de los 90, enunciaron y perfilaron la categoría de repertorios confrontativos, en los que el cuerpo y el espacio son *locus* y capital en juego, y en los que el reconocimiento del valor diferencial del formato de las prácticas como escenificación es una dimensión enfática, para dar cuenta de dramaturgias societales que territorializan procesos de significación. En orden al repertorio confrontativo, las dramaturgias sociales que se despliegan en el campo de la acción colectiva, la participación ciudadana y la protesta social, al menos dos líneas se evidencian como pertinentes y complejas: la dimensión de las afecciones -pasiones, afectos, emociones, y el dominio de estudios sobre *performances* y política: cuerpos políticos y políticas de los cuerpos. Me referiré muy brevemente sólo a la primera de estas dos líneas.

El dominio de las afecciones –de tan caro linaje para la filosofía política, en especial, el miedo y la esperanza, pero también la indignación cívica y la desobediencia civil–, viene abriendo interrogan-

tes movilizadores sobre cuerpo, subjetividad, emociones y política. En concurso con la sociología de las emociones y la antropología del cuerpo aportan, también, para indagar, no solo los conflictos en curso, sino también las invenciones culturales emergentes. Si el interrogante de matriz marxista de un conjunto de autores sobre el neoextractivismo es ¿cómo el cuerpo es blanco y estrategia de acumulación?, dos conjuntos de respuestas estamos ensayando, positivas en términos de eficacia, y negativas en cuanto a cuerpos no acumulables. En el primer caso, una de las incursiones que estamos esbozando incumbe a una particular cuestión, esto es, el de los *cuerpos y comunidades postuladas*, para ser intervenidas por actores hegemónicos, en función de la gobernanza y de la obtención de la “licencia social para operar” –sintagma del discurso corporativo– por parte de las transnacionales, en redes empresariales, universitarias y de otros sectores implicados. Me refiero a qué cuerpos y qué comunidades surgen al interrogar los discursos y la iconografía de fundaciones, redes de *think tanks*, “asociaciones civiles sin fines de lucro”, mediadores para la resolución de conflictos y la “participación informada” de los vecinos y pobladores, etc³³.

³³ En esta dimensión, y en torno a Esquel y a su NO A LA MINA, hemos estudiado desde el inicio de esta indagación, el engarce de un think tank, como el Bussines for Social Responsibility (BSR), con la ingeniería comunicacional que se quiso implementar a solicitud de la empresa, para intervenir la comunidad y revertir el NO para la aceptación de Meridian Gold. En un seminario inaugural indagamos acerca de los “audios de Meridian” que circularon por las redes, registraron ese cuadro obscuro -fuera de escena-, siempre fuera de la mirada social, de la palabra pública y de la decisión colectiva, en que la corporación y la red de mediadores simbólicos desplegaba su cálculo, identificación de lugares de enunciación y estrategias de cooptación destinadas a instalar las “voces creíbles” y las acciones “legítimas”, así como el cerco de los actores que debían hablar y a quiénes. Una investigación específica, ampliada y pormenorizada viene desarrollando Marín (2009). Véase entre otros, sus trabajos de 2010 y 2013.

7. En torno a los cuerpos

Bajo la hipótesis de que el avance estratégico público-privado del modelo megaminero transnacional apunta a naturalizar una fenomenología extractiva, estamos analizando los sistemas de percepciones que, a medio camino entre la sociología, la psicología cognitiva, la antropología del desarrollo y la ingeniería comunicacional, maqueta las comunidades como blancos a los que apunta, según cálculos de eficacia simbólica y pragmática. Tal el emblemático proyecto de Gestión y Control de Conflictos Mineros (GECOMIN), generado en 2008 por la Organización Latinoamericana de Minería (OLAMI). Hago referencia en especial a GECOMIN porque permite analizar la estrategias de los operadores en comunidades, dónde y cómo producen tráfico de sentidos, desde qué lugares de enunciación, legitimidad y capital fiduciario calculan generar percepciones, valoraciones y legitimidad, para neutralizar o desacreditar las luchas, seleccionando específicos universos discursivos y configurando mundos posibles a los que intervenir en los mundos sociales y culturales locales.

Este dispositivo de generación de *cuerpos dóciles*, convive con la represión privada-pública, la criminalización de los vecinos, la judicialización de asambleístas e indígenas, en el nada apaciguado rostro del panóptico y el disciplinamiento de cuerpos. En tal sentido, no son pocos ni insignificantes los interrogantes que surgen acerca del horizonte de derechos humanos como paradigma de comunidad internacional y de inteligibilidad, tanto en instituciones, cuanto en las praxis sociales; ¿qué discursos, de qué enunciadore, obturan o coadyuvan a visibilizar y reconocer como tales las violaciones a derechos ejercidas en los territorios para el avance y ampliación de las fronteras extractivas?

El capítulo de Débora Cerutti releva y configura a propósito de las nuevas formas de represión, estas “zonas” del modus operandi de la alianza hegemónica, en territorios que conforman la Argentina minera: Catamarca, La Rioja y San Juan.

Hemos dado respuestas parciales, con análisis situados, de la apertura para la audibilidad y visibilidad de los conflictos socio-ambientales suscitado por el pronunciamiento crítico pero minoritario, ante los giros en junio y por segundo año consecutivo a las universidades nacionales por parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de las utilidades líquidas de *YMAD* (Yacimientos Mineros Agua de Dionisio) como parte de la Unión Transitoria de Empresas que conforma con *Alumbraera Limited*. Con capital mayoritariamente de *Xstrata Inc.*, *Minera la Alumbraera* opera desde 1997 en la provincia de Catamarca, emblema del destino extractivista y del desierto proyectado como espacio del deseo minero que sobrevuela las provincias cordilleranas. (Véase sobre esta explotación y sus impactos, Machado, 2009).

Si bien excede dar cuenta de este proceso, resulta imprescindible consignar que la problemática sobre impactos socio-ambientales, resistencias sociales e involucramiento estatal con el extractivismo - en particular, el del sistema universitario- ingresó en la agenda del más alto nivel de gobierno universitario más bien con el carácter de una irrupción. La exhortación de Pérez Esquivel en nombre de la autonomía universitaria y el bien común, y el debate al que abriera migró desde el CIN hasta los cuerpos colegiados de gobierno de las distintas universidades y facultades públicas; obligó a asumir posición para la toma de decisión pública, a elaborar argumentos para la aceptación o rechazo de dichos fondos –sobre su sentido e implicaciones–, para hacerla pública desde el seno de la comunidad académica, por lo que amplió el horizonte para el ingreso de la problemática y del cam-

po argumentativo para su debate. Pero precisamente en diciembre de ese año-umbral en la problematización social de la megaminería, con la fuerza irruptiva del acontecimiento, –entre el escándalo y el pismo colectivo– irrumpió también el caso que conmovió y dio plenitud de sentido a las resistencias, y que modificaría las condiciones de aceptabilidad social de los reclamos desde entonces, según lo hemos analizado en otro lugar (Antonelli, 2010). Se trata, sin dudas, del destino sellado para Andalgalá, provincia de Catamarca, al conocerse la existencia de la Mina Piliciao 16, que se encuentra registrada y concedida a partir del 6 de diciembre de 2005 a nombre de *Billington Argentina BV*. El área de mina concesionada cubre prácticamente la totalidad de la ciudad de Andalgalá.

Dice el informe del Departamento de Minería de esa provincia:

(...) situación que es normal y corriente, ya que según el Código de Minería pueden coexistir las dos propiedades, tanto la minera como la superficial, siendo la minera en este caso con fines de prospección y exploración, que en el caso, de llegar a una explotación, se deberá contemplar la Indemnización correspondiente y el mayor interés público por parte del Estado, para la prioridad de Desarrollo. (Mina Piliciao 16. Exp. 770B2005)

En este párrafo se condensa la elíptica sentencia por la que –en el imaginario del Estado–, en nombre del “interés público” y la semántica del “desarrollo”, se condena a todos los vecinos de Andalgalá a ser desplazados y a la ciudad, con su arqueología vital y su genealogía humana, a ser dinamitada y vaciada. Sacrificada. Este documento ha aportado, a nivel nacional, la probatoria suficiente de que, en la fuerza desnuda del modelo extractivista, la mega minería no sólo es mono-cultural, sino que, en su aspiración más extrema, es totalitaria.

7.1. En torno a los cuerpos otra vez: Vivir en la corteza

En este marco, el extractivismo como categoría objetiva de la megaminería exhala –como una prolongación biopolítica–, el *vivir en la corteza*, categoría intersubjetiva que posibilita pensar el impacto de este modelo en términos de afecciones y sufrimientos psíquicos; que involucra decires, haceres y sentires.³⁴ Pero también abre a considerar las afecciones afirmativas de las resistencias.

El *vivir en la corteza* nombra la dimensión intersubjetiva emergente y determinada por las políticas de desapropiación/ocupación territorial. A ella está asociada la *muerte difusa*, como núcleo intersubjetivo de sentidos marcados por los violentamientos denegados por el modelo, a partir de variados registros de las voces de las poblaciones y comunidades en territorios (Antonelli, 2010-2012)

Actualmente asumimos una sublínea específica que da cuenta de la articulación de la multiescalaridad y multiactorialidad en Argentina, a propósito de la relación institucional y programática del GECOMIN con actores de doble filiación (del consorcio y del sistema universitario público nacional), a propósito de las relaciones entre Bajo La Alumbraera, el único proyecto extractivo transnacional del cual una universidad pública argentina es socia -la Universidad Nacional de Tucumán a partir de la conformación de la UTE con YMAD en 1994 (Morales Lamberti, 2009; Machado Araoz 2009)-, y el entramado de institucionalización de la RSE (Orellana y Arias Toledo, 2013; Dagnino, Olvera y Panfichi en Cafiero, 2011), mediante “planes de desarrollo social” para Andalgalá, Belén y Aconquija,

³⁴ Hemos propuesto este sintagma como una categoría que resulta de recorrer corpus discursivos orales, escritos, presenciales y digitales producidos por pobladores, ciudadanos asambleístas; en entrevistas, boletines, diálogos, etc., y como un aporte teórico-analítico para reunir el sentir en ejes de sentido que se han ido cristalizando y en cuyos registros se puede advertir condiciones socio-históricas territorializadas de conformación de las subjetividades.

(Antonelli, 2008) tuvieron el estatuto de *cosa dicha*. (Bourdieu, 1988) Y qué precisamente de este caso excepcional de sociedad entre una universidad nacional pública y la corporación transnacional se ocupa, a propósito de la RSE y sus intervenciones educativas, el artículo de Arias Toledo y Orellana ya mencionado.

Sin dudas, el proceso seguido por el debate parlamentario en torno a la ley protectora de glaciares, aprobada por unanimidad por las dos cámaras del congreso de la Nación, vetada por la presidencia de la Nación, y vuelta al debate parlamentario, amerita también ser atendida en el proceso de problematización, pues en el bienio 2009-2010, inscribió en discursos institucionales, además de mediáticos, los conflictos, asimetrías y estrategias del dispositivo de alianza.

También nos interrogamos, ¿qué de los cuerpos, y cómo, se resiste a ser disciplinado, a convertirse en un cuerpo dócil en esta fase de acumulación? En tal sentido, ¿cuánto de –y cómo– las marcas del proceso de desafiliación del Estado que emergieran en nuestro país en 2001-2002, con la formación organizacional horizontal de las asambleas ciudadanas y de vecinos, está hoy reconfigurada en el avance extractivista?; ¿qué modalidades de enunciación adquieren los sujetos colectivos que emergen del pacto mismo de la enunciación como un *nosotros*, nosotros que se instituye en el acto de enunciación que es el pacto (de Ipola, 2001); ¿qué comunidades afirmativas se instituyen, en qué dinámicas, como potencias, en entramados interculturales?.

Para decirlo con Rancière (1996), pensamos las subjetividades políticas como irrupción de “la parte de los que no tienen parte”, esto es, lo que el autor denomina “política”, en oposición a la política formal del campo institucional, a la que denomina “policía”. En tal sentido, los conflictos que analizamos se presentan como “momentos de la política”, que desarreglan el acuerdo de signos que

resguardan a la “policía”. Y este desarreglo sígnico es, al mismo tiempo, una nueva partición de lo sensible; de las voces (y cuerpos) que en su irrupción, adquieren esa entidad –la de ser voces– anulando la condición de mero “ruido” a la que los arrojaba la distribución política establecida, de la que estaban restados, in(des)contados.

La política es la práctica que rompe este orden de la policía que anticipaba las relaciones de poder en la misma evidencia de los datos sensibles. Lo hace por la invención de una instancia de enunciación colectiva que redibuja el espacio de las cosas comunes. (Ranciére, 2008:3)

En esta línea, las indagaciones sobre subjetividades políticas, dispositivos de enunciación del discurso político y partición de lo sensible en relación a activismos, política y estética ofrecen una singular dimensión de trabajo. En ese campo o universo, las problemáticas relativas a memoria(s), identidad(es), narrativas e imaginarios han ameritado ser revisitadas. De igual manera, indagaciones críticas de los 90, en relación a las específicas relaciones entre “transformación” del Estado (neoliberalismo y capital), movimientos sociales y ese tercer sector, entonces “novedoso” de (ciertas) ongs, nos ha dejado amparados de olvidar, al menos, dos cuestiones. En primer lugar, que las invenciones sociales (entre lo instituido/lo instituyente), evidencian la dimensión cultural de la política, y la dimensión política de la cultura; y que su productividad y potencialidad no son reducibles a la lógica binaria del éxito/fracaso que ciertos estudios culturales preconizaron o tuvieron como unidad de ponderación de las formas no estatales de agenciamiento social. En segundo lugar, y sin olvidar que el cuerpo funciona en el dispositivo hegemónico como estrategia de acumulación, las energías y emociones colectivas, la invención de prácticas, enunciados y programáticas, así como –y tal

vez porque— construyen identidades y lazos colectivos, y reconocimiento, siempre están amenazadas por la voracidad de la “confluencia perversa”, ese sintagma con el que Evelina Dagnino (2001), en relación con el MST y las intervenciones de las ONGs en los territorios en y de la lucha, supo nombrar el vampirismo de energía social que implica el robo de significantes, el hurto de significaciones y la malversación de sentidos emergentes de las luchas socioterritoriales (Antonelli, 2008). Este eje ha adquirido una inusitada pertinencia pues, no obstante las asimetrías, las luchas siguen ensayando modos de resistencia, lazos comunitarios y redes de acción en torno a las *cosas comunes*.

La segunda parte de este libro presenta dos capítulos que analizan escenas/territorios de las subjetividades políticas, en dos dimensiones interesantes que iluminan los activismos pero también los controles represivo-jurídicos, de criminalización y judicialización de “cuerpos rebeldes”. Tal es el aporte del artículo de Débora Cerutti, georreferenciado en las provincias de Catamarca, La Rioja y San Juan, respecto a las prácticas y estrategias de los actores hegemónicos sobre los cuerpos/subjetividades, en el marco de la acción directa como uno de los registros del repertorio de la acción colectiva, la participación ciudadana y la protesta social. Como el envés de la RSE, el discurso del desarrollo, y de las estrategias de construcción de consenso para la licencia social para operar, se verifican, con administrados regímenes de (in)visibilidad y enunciación las formas que adopta la asimetría en coacción, coerción, intimidación. Aporta para ello esos casi inexistentes registros de los de “abajo”, los estrictos infames, que son las denuncias, las querellas, el ejercicio de aplicación de distintas figuras delictivas sobre las posiciones críticas, además de iluminar esa panoplia de ejercicios formales e informales de maltrato, destrato, formas del avergonzamiento, la desacredita-

ción, la marcación, y la figura extrema de la expulsión del nos(otro)s: el eco-terrorista.

Finalmente, en esta misma escala de las formas organizacionales asamblearias y de organizaciones populares, el artículo de María Luz Gómez aborda la dinámica socio-territorial a partir del encuentro de la Unión de Asambleas Ciudadanas en Córdoba, que emerge en el escenario de los movimientos socioterritoriales en Argentina, en el año 2006. Dicho artículo recupera el estudio de las prácticas comunicacionales de esta organización en red (Cerutti-Silva 2010, 2011), e ilumina la reterritorialización de los conflictos en coordenadas locales de la sede de realización del encuentro, la invención del discurso socioambiental, y la condensación de sentidos y afectos así como la construcción de emblemas de las memorias de resistencias en figuras sensibles del campo popular.

